

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17544 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 18.ª, a celebrar el día 9 de noviembre de 2008.*

De acuerdo con el apartado 6 de la norma 6.ª y con los apartados 2 y 3 de la norma 7.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 24 de junio de 2008 (BOE número 174, de 19 de julio), el fondo de 1.785.895,22 euros correspondiente a: premios de Categoría Quinta de la Jornada 11.ª (297.092,70 euros), celebrada el día 15 de octubre de 2008, a premios de la categoría quinta de la jornada 13.ª (261.825,17 euros), celebrada el día 22 de octubre de 2008, y a premios de categoría especial de la jornada 14.ª (1.226.977,35 euros) celebrada el día 26 de octubre de 2008, de la temporada 2008-2009 en la que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumularán al fondo para premios de la categoría especial de la jornada 18.ª de la temporada 2008-2009, que se celebrará el día 9 de noviembre de 2008.

Madrid, 27 de octubre de 2008.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P.D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

17545 *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2008, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de primera categoría de los concursos 45-J/08 y 45-S/08 de Lotería Primitiva a celebrar los días 6 y 8 de noviembre de 2008.*

De acuerdo con la norma 51.ª1.a de las que regulan los concursos de Pronósticos de la Lotería Primitiva aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de 23 de julio de 2002 (BOE número 181, de 30 de julio), el fondo de 5.516.100,46 euros correspondiente a premios de primera categoría del concurso 36-J/08 (2.714.345,61 euros), celebrado el día 4 de septiembre de 2008, y del concurso 40-J/08 celebrado el día 2 de octubre de 2008 (2.801.754,85 euros), y en los que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 45-S/08, que se celebrará el 8 de noviembre de 2008.

Asimismo el fondo de 2.881.905,18 euros correspondiente a premios de primera categoría del concurso 42-S/08, celebrado el día 18 de octubre de 2008, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 45-J/08, que se celebrará el 6 de noviembre de 2008.

Madrid, 27 de octubre de 2008.—El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P.D. (Resolución de 10 de septiembre de 2007), el Director de Gestión y Producción de Loterías y Apuestas del Estado, Juan Antonio Cabrejas García.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17546 *ORDEN INT/3116/2008, de 22 de octubre, por la que se deja sin efecto la Orden INT/2790/2008, de 29 de septiembre, por la que se conceden los premios «Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar».*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 6 de octubre de 2008, fue publicada la Orden INT/2790/2008, de 29 de septiembre, del Subsecretario del Interior, por delegación del Ministro del Interior, por la que se conceden los premios «Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar», cuya convocatoria se publicó por la Orden INT/630/2008, de 25 de febrero («BOE» número 60, de 10 de marzo), modificada por la Orden INT/1471/2008, de 23 de mayo («BOE» número 130, del 29).

Con posterioridad a dicha publicación se ha advertido error en la tramitación del expediente que dio lugar a la Orden por la que se conceden los Premios; por consiguiente, esta Subsecretaría resuelve:

Dejar sin efecto la Orden INT/2790/2008, de 29 de septiembre, por la que se conceden los premios «Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar».

Madrid, 22 de octubre de 2008.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/2853/2006, de 13 de septiembre), el Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

17547 *ORDEN INT/3117/2008, de 23 de octubre, por la que se conceden los Premios «Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar».*

La Orden INT/1147/2007, de 23 de abril, aprobó las bases reguladoras de los Premios «Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar», con la finalidad de premiar los trabajos o actividades escolares en el ámbito de la seguridad ciudadana, animando a la participación del sector educativo para el conocimiento real de la protección de la seguridad ciudadana y el ejercicio de las libertades públicas, requisitos básicos de la convivencia en una sociedad democrática.

Los Premios, que están dirigidos a los Centros Escolares de Educación Infantil, Primaria, Especial, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, surgen como consecuencia de la idea de que se considera esencial impregnar en el período de formación, en una educación de calidad, el aprendizaje de una faceta tan importante como es el concepto de la seguridad, que garantiza, entre otras materias esenciales, el libre ejercicio de los derechos fundamentales.

La Orden INT/630/2008, de 25 de febrero, publicó la convocatoria correspondiente al Curso Académico 2007-2008.

Al amparo de dicha convocatoria, un total de 26 Centros Escolares presentaron su trabajo o actividad en alguna de las materias contempladas. Desde este Ministerio quiere agradecerse a todos ellos su participación e interés, animándoles a continuar la experiencia en los próximos Cursos Académicos, por su contribución en tan importante faceta de la educación.

Tras haberse analizado el cumplimiento de los requisitos expresados en la convocatoria por el Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, el día 24 de septiembre de 2008 se reunió la Comisión de Valoración prevista en el apartado octavo de la Orden de aprobación de las bases, emitiendo el correspondiente informe en el que se detalla el resultado de la evaluación.